



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ**

Fundado el 14 de octubre de 1852

Oficio Circular n.º: GADPR-PILALÓ-PRES-JMGA-2026-058-OF

Pilaló, a 04 de mayo del 2026.

ASUNTO: Invitación al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas – Período Fiscal 2025.

Sr. Luis Heredia
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE PILALÓ

Luis Heredia

Sra. Katherine Segovia
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE PILALÓ

KS

Sr. Edilfonsio Varela
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Edilfonsio Varela

Sr. Adolfo Sigcha
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Wilson Heredia
TENIENTE POLÍTICO DE PILALÓ

Wilson Heredia

Lcdo. Rodrigo Hidalgo
DIRECTOR DE LA ESCUELA JOAQUÍN DE OLMEDO

Rodrigo Hidalgo

Dr. Christian Pico
ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CENTRO DE SALUD PILALÓ

Sres.
ENCARGADO DEL UPC PILALÓ

Quip

Sr. Benito Guzmán
REPRESENTANTE DE CHOASILLÍ

Ab. Hugo Licta
JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN PUJILÍ

Recibido 09H02



**GAD MUNICIPAL INTERMUNICIPAL
DEL CANTÓN PUJILÍ
DIR. DE GESTIÓN MUNICIPAL**

Ing. Xavier Navarro
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PUJILÍ

AMBIENTAL

RECIBIDO

Ing. Diego Molina
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAD PROVINCIAL DEL COTOPAXI

14 MAY 2026

HORA: 09H10

Ing. Alex Chacón
DIRECTOR DE AGROCALIDAD

Sub. Oficial Edison Cevallos
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUJILÍ

Ing. Cristian Gavilánez
DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA -MAG

REGION DISTRICTAL
QUILA LACUNGA-MAGP

RECIBIDO

FECHA: 14-05-26 HORA: 17-47

SECRETARÍA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ**
Fundado el 14 de octubre de 1852

Ing. Ninoshka Guanoluiza Barragán
DIRECTORA DISTRITAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Dra. Tatiana Borja
TÉCNICA DEL MAG

Ing. César Padilla
JEFE POLÍTICO DE PUJILÍ

Sr. Gerardo Montenegro
PÁRROCO DE LA PARROQUIA PILALÓ

Sr. Olmedo Guaranda *Olmedo Guaranda*
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE APAGUA

Sr. Héctor Guamán *X*
PRESIDENTE DEL CABILDO DE APAGUA

Sr. Ernesto Pallo *Jose Pallo*
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE CHILCA

Sr. Hipólito Lozada
REPRESENTANTE DEL RECINTO LA PLANADA

Sr. Hernesto Ayala *Hernesto Ayala*
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REDROVÁN

Sr. Nelson Quishpe
REPRESENTANTE DEL SECTOR MILÍN

Sr. Paco Quishpe *Paco Quishpe*
PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN PALLAMUKUY

Sra. Martha Pilalumbo *Martha Pilalumbo*
PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES PAKARIMUY

Sr. Ernesto Pilalumbo *Ernesto Pilalumbo*
REPRESENTANTE DEL SECTOR CORRALPUNGO

Sra. Imelda Manotoa *Imelda Manotoa*
REPRESENTANTE DEL SECTOR VIRGEN

Presente. -

De mi consideración:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ**

Fundado el 14 de octubre de 1852

Oficio Circular n.º: GADPR-PILALÓ-PRES-JMGA-2026-058-OF

Pilaló, a 04 de mayo del 2026.

ASUNTO: Invitación al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas –
Período Fiscal 2025.

César Pilatasig
REPRESENTANTE DE CONUCTO

Hipólito Cusco
MIEMBRO JUNTA AGUA DE CONUCTO

Juan Manuel Ushco
REPRESENTE JUNTA DE AGUA SECTOR MILIN

Nelson Ushco
REPRESENTANTE JUNTA DE AGUA COMUNA REDROVAN

Subteniente Patricio Neira
JEFE BOMBEROS PUJILI

Med. Jessenia Tacuri Pajuna
ADMINISTRADORA TÉCNICA CENTRO SALUD PILALÓ

Iván Alvarez
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN 21 DE OCTUBRE

Ing. Jaime Cuzco
ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN ASOANPIL

Sra. Enma Bonilla
VICEPRESIDENTA DEL RECINTO CHOASILLÍ
Presente. -



DIRECTOR GENERAL DE SALUD
Dra. Jessenia Tacuri P.
MÉDICO RURAL
CI. 1751624741
REG. SENESCYT 1005-2025-3249422

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que consagra el derecho de la ciudadanía a la participación y el control social; y en concordancia con los Artículos 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), las autoridades de elección popular y las



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ**

Fundado el 14 de octubre de 1852

instituciones públicas tienen el deber de informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía sobre su gestión anual.

Bajo este marco legal y con el firme compromiso de transparencia, tengo el honor de invitar a usted a participar en el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, acto en el cual se expondrán los hitos, la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas alcanzadas en beneficio de nuestra parroquia.

El evento se llevará a cabo bajo el siguiente detalle:

- Fecha: Miércoles, 20 de mayo de 2026.
- Hora: 10:00 AM.
- Lugar: Recinto Choasillí.
-

Su presencia es fundamental para fortalecer los procesos democráticos de transparencia y garantizar que la gestión pública sea un ejercicio participativo y cercano a nuestra comunidad.

Seguros de contar con su valiosa asistencia, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Johana Maribel Guaranda Ante
PRESIDENTA DEL GADPR-PILALÓ

C. C: 0504013939

Dirección: Parroquia Pilaló, Sector Corralpungo
Celular: 0997306980



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ**

Fundado el 14 de octubre de 1852

Memorando n.º. PRES-JMGA-2026-073-M

Pilaló, 06 de mayo del 2026

Para: Sr. Carlos Pallo/Vicepresidente del Gad Pilaló
Sra. Isolina Toaquiza/Vocal del Gad Pilaló
Sr. Arturo Lozada/Vocal del Gad Pilaló
Sr. Alfredo Ayala/Vocal del Gad Pilaló
VOCALES DEL GADPR-PILALÓ

Asunto: Convocatoria a Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y de acuerdo con el cronograma de las fases del **Proceso de Rendición de Cuentas**, se convoca a los señores vocales a participar en el evento de deliberación pública del GAD Pilaló.

Para el efecto, se detallan las particularidades del evento:

- **Lugar:** Recinto Choasillí
- **Fecha:** Miércoles, 20 de mayo de 2026
- **Hora:** 10:00 AM

Instrucciones para la Participación

Con la finalidad de garantizar el orden y la transparencia de este proceso democrático, se solicita a los señores vocales tomar en cuenta lo siguiente:

1. **Confirmación y Tiempo:** En caso de aceptar la invitación para intervenir en el evento, se les comunica que el tiempo máximo asignado para su participación será de **10 minutos**.
2. **Entrega de Documentación:** Para asegurar la correcta logística y organización del acto, deberán remitir su **informe y presentación de apoyo** (en formato digital o físico) hasta el **viernes 15 de mayo de 2026**.

La entrega puntual de estos insumos es indispensable para dejar listo todo el material necesario para el día de la deliberación.

Seguro de contar con su valiosa presencia en este ejercicio de transparencia institucional, quedo de ustedes.

Atentamente,

Srta. Johana Guaranda
**PRESIDENTA DEL
GADPR-PILALÓ**



Recibido
06-05-2026
10- Horas
Rosatoaquiza

Recibido
06-May-2026
11 H20

Preservado
Hora 15
Fecha 06-05-2026
Recibido
Hora 15
Fecha 06-05-2026
Seguro de contar con su valiosa presencia en este ejercicio de transparencia institucional, quedo de ustedes.